

**ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
14 DE MARZO DE 2016.**

ASISTENTES: Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante; Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico y Secretario Técnico del Órgano Garante; Dra. Issa Luna Pla, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Dr. Alfonso Hernández Valdez, Especialista en Materia de Transparencia y Acceso a la Información; Lic. Cecilia Azuara Arai, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Dra. Leticia Amezcua, en representación del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Guillermo Cárdenas González en representación del partido Movimiento Ciudadano; Lic. Juan Manuel Barquín en representación del Partido Acción Nacional; Lic. Israel López Martell en representación del Partido Revolucionario Institucional; Lic. Madelin Ocadiz Espinoza en representación del Partido de la Revolución Democrática; Lic. Ildefonso Castelar Salazar en representación del Partido del Trabajo; Lic. Fernando Garibay, representante del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Gustavo Ruíz Medina, representante del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social; y Lic. Erick Báez, representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Dio la bienvenida y agradeció a todos los integrantes del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

Con fundamento en el artículo 14, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, solicitó al Secretario Técnico que verificara y certificara la existencia de quórum legal, a fin de declarar instalada la sesión.

Gabriel Mendoza Elvira: Verificó e informó a la Presidenta que se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión, por lo cual se declaraba legalmente instalada.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y señaló que toda vez que se había declarado legalmente instalada la sesión, solicitaba al Secretario Técnico pasara al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el primer asunto se refería a la presentación y, en su caso aprobación del orden del día.

PUNTO 1.

PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Señaló que con fundamento en el artículo 13, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante, consultaba a los integrantes de ese órgano, si alguno deseaba listar algún tema en asuntos generales.

Al no haber propuestas, solicitó al Secretario Técnico, que tomará la votación para aprobar el orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración de los miembros del Órgano Garante el orden del día, y solicitó que quien estuviera por la afirmativa se sirviera manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobó por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y Solicitó al Secretario Técnico consultara a los miembros del Órgano Garante su anuencia sobre la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

Gabriel Mendoza Elvira: Consultó en votación económica, si se dispensaba la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad, y solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobó por unanimidad la dispensa formulada.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció al Secretario Técnico y señaló que se pasaría al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Informó que el siguiente asunto del orden del día, se refería a la discusión, y en su caso, aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de febrero del año 2016, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

PUNTO 2.

DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2016, POR EL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los miembros del Órgano Colegiado si deseaban realizar alguna intervención en ese punto.

Al no existir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación para la aprobación de la minuta correspondiente.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración la minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de febrero del año 2016, por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, previamente circulada, y solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobó por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Agradeció y señaló que se pasaría al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Señaló que el siguiente asunto se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo General del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN INE/OGTAI-AC GENERAL-01/16, RESPECTO DEL CONTENIDO DE OFICIO INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0078/2016 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN INE-CI016/2016.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los integrantes, si existía alguna intervención en ese punto.

Al no existir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración el acuerdo general identificado con el número 1 de este año, respecto del contenido del oficio de referencia, en cumplimiento a la resolución del Comité de Información y solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobó por unanimidad

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Señaló que se pasaría al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Indicó que el siguiente asunto se refería a la discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, listados del 4.1 al 4.2 del orden del día.

PUNTO 4.

DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, LISTADOS DEL 4.1 AL 4.2 DEL ORDEN DEL DÍA.

4.1 INE/OGTAI-AC IMP-03/16, POR EL QUE SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL C. CÉSAR MOLINAR VARELA.

4.2 INE/OGTAI-AC IMP-04/16, POR EL QUE SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL C. CÉSAR MOLINAR VARELA.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Consultó a los integrantes, si había alguna intervención en ese punto del orden del día.

Al no existir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración la aprobación de los proyectos de acuerdo listados con el 4.1 y 4.2 del orden del día, y solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobaron por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Señaló que pasaría al siguiente punto del orden del día.

Gabriel Mendoza Elvira: Indicó que el siguiente punto era el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión, listados del 5.1 al 5.7 del orden del día.

PUNTO 5.

DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, RELATIVOS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN, LISTADOS DEL 5.1 AL 5.7 DEL ORDEN DEL DÍA.

5.1 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-003/16, PROMOVIDO POR EL C. INDALECIO FAUSTO SÁNCHEZ CASTELLANOS.

5.2 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-004/16, PROMOVIDO POR EL C. OSCAR ROBERTO MARTÍNEZ TAMEZ.

5.3 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-005/16, PROMOVIDO POR EL C. OSCAR ROBERTO MARTÍNEZ TAMEZ.

5.4 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-006/16, PROMOVIDO POR EL C. CÉSAR MOLINAR VARELA.

5.5 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-007/16, PROMOVIDO POR EL C. CÉSAR MOLINAR VARELA.

5.6 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-008/16, PROMOVIDO POR EL C. RAÚL MONDRAGÓN.

5.7 RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/OGTAI-REV-009/16, PROMOVIDO POR LA C. CECILIA ADRIANA CALDERÓN REYES.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: preguntó a los asistentes si alguno de los integrantes deseaba reservar alguno de esos asuntos.

Al no existir alguna reserva por parte de los asistentes la presidenta reservó el punto identificado con el 5.6 para hacer una precisión. y solicitó al Secretario Técnico tomara la votación de los asuntos que no habían sido reservados.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración los proyectos de resolución relativos a los recursos de revisión, listados del 5.1 al 5.5 y el 5.7 del orden del día, y solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobaron por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: agradeció y señaló que toda vez que reservó el asunto listado como 5.6, procedía a señalar que el motivo de la reserva es para hacer la precisión de que la Unidad de Enlace tendría tres días para entregar la información al solicitante, una vez que la DEA le hiciera entrega de la versión pública del contrato respectivo, porque en el proyecto decía que se tendrían tres días para que la Unidad de Enlace le entregara al solicitante la información.

Señaló que el texto Decía: "...contados tres días siguientes a la aprobación de la presente determinación..."; y que se necesitaba que esa parte se contara a partir de que la propia Unidad de Enlace recibiera la información para que estuviera en posibilidad de poder entregarla.

Preguntó a los asistentes si alguien quería intervenir.

Al no existir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación con dicha aclaración.

Gabriel Mendoza Elvira: Sometió a consideración el proyecto del recurso de revisión listado en el 5.6, con la aclaración de que el plazo para que la Unidad de Enlace entregara la información correría a partir de que la DEA le entregara la misma y no a partir de que se tomara otra determinación, y solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo.

Informó a la Presidenta que se aprobó por unanimidad.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: agradeció y señaló que se pasaría al siguiente punto del orden del día

Gabriel Mendoza Elvira: Indicó que el siguiente asunto correspondía a Asuntos Generales, agregando que hasta el momento no se había enlistado alguno.

Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Nuevamente preguntó si alguno de los integrantes deseaba enlistar algún asunto en Asuntos Generales.

Señaló que de no ser así y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se daba por concluida la Sesión, a las 10 horas con 16 minutos del día 14 de marzo de 2016 y se levantaba la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano Garante.

Agradeció la asistencia de todos.

Conclusión de la sesión

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA

DRA. ISSA LUNA PLA
INTEGRANTE

DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ.
INTEGRANTE

GABRIEL MENDOZA ELVIRA.
SECRETARIO TÉCNICO